



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
 POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**RECIBIDO**  
 CC-Chincho  
 13 JUL 2021  
 13:15 hrs

ASUNTO: SE REMITE PROPOSICIÓN  
 CON PUNTO DE ACUERDO.

DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ LEGAS  
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
 PRESENTE.

**RECIBIDO**  
 13 JUL 2021  
 12:41 hrs

La suscrita Diputada **AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 59 fracción I, 60 Fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso, anexo al presente remito, por escrito, y medio electrónico la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, y en pleno respeto a su autonomía, a los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado, para que coordinadamente y en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, establezcan los protocolos y acciones necesarias a fin de prevenir y controlar el nuevo rebrote de Covid 19, así también refuerce la campaña de información y orientación a la población sobre las medidas sanitarias y sociales de prevención, y contención de identificar, prevenir y contener la expansión de la nueva variante del Coronavirus, conocida como Delta de COVID-19, y demás variantes detectadas recientemente en nuestro país, y de la infección denominada Mucormicosis, también conocida como Hongo Negro.

Atento a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 y 61 fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se solicita, que dicha Proposición de Acuerdo sea considerada, como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sin otro en particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES"  
*Aurora Bertha López Acevedo*  
 DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
 DIP. AURORA BERTHA  
 LÓPEZ ACEVEDO



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**ASUNTO:** PROPOSICIÓN CON  
PUNTO DE ACUERDO

**CIUDADANO DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJIA GARCIA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA  
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

La suscrita Diputada **AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**, coordinadora e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 59 fracción I, 60 Fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso, me permito someter a la consideración y aprobación en su caso, de esta Honorable Asamblea, por su conducto, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO; Y EN PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA, A LOS 570 AYUNTAMIENTOS Y CONSEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO, PARA QUE COORDINADAMENTE Y EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN LOS PROTOCOLOS Y ACCIONES NECESARIAS A FIN DE PREVENIR Y CONTROLAR EL NUEVO REBROTE DE COVID 19, ASÍ TAMBIEN, REFUERCE LA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS SANITARIAS Y SOCIALES DE PREVENCIÓN, Y CONTENCIÓN DE LA EXPANSIÓN DE LA NUEVA VARIANTE CONOCIDA COMO DELTA DE COVID-19, Y DEMÁS VARIANTES DETECTADAS RECIENTEMENTE EN NUESTRO PAÍS, Y DE LA INFECCIÓN DENOMINADA MUCORMICOSIS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO HONGO NEGRO.**

Atento a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 y 61 fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se solicita, que dicha Proposición de Acuerdo sea considerada, como un asunto de **urgente y obvia resolución.**

Basando la presente proposición, de conformidad con las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES:**

Es del conocimiento público, que el **31 de diciembre de 2019**, la Comisión Municipal de Salud de Wuhan (provincia de Hubei, China) notifica un conglomerado de casos de neumonía en la ciudad. Posteriormente se determina que están causados por un nuevo coronavirus.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

Lamentablemente el virus ha evolucionado con el paso del tiempo, ahora es mejor conocida como la variante delta de COVID-19 que se observó por primera vez en India, es mucho más transmisible que el virus original, y existe preocupación de que su nueva mutación sea resistente a medicamentos y vacunas, advirtió Soumya Swaminathan, Científica Jefa de la OMS. La nueva mutación **de la variante delta fue observada en India en abril pasado**. El 23 de junio, el gobierno de ese país la nombró como **"delta plus"**, dio a conocer que identificaron 40 casos contagiados con ella, y la describió como "de preocupación".

En una sesión de preguntas y respuestas que se transmitió en vivo el pasado viernes 25 de junio a través de las redes sociales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la doctora Swaminathan reconoció que la variante delta del virus SARS-CoV-2 presenta una nueva mutación.<sup>2</sup>

**En consecuencia, la OMS hace mención que cada país debe seguir aplicando planes** de acción nacionales basados en un enfoque de la sociedad en su conjunto y una valoración realista de lo que es factible lograr en primer lugar en cuanto a la disminución de la transmisión y la reducción de la mortalidad y, posteriormente, en cuanto al sostenimiento de un bajo nivel de transmisión mientras se reanuda la actividad social y económica. Los planes deben ser lo suficientemente flexibles para reaccionar a las situaciones epidemiológicas en rápida evolución en diferentes partes del país, y tener en cuenta los contextos y capacidades locales para responder. Los pilares básicos de una respuesta nacional efectiva se establecieron con detalle en el Plan estratégico de preparación y respuesta.<sup>3</sup>

No se debe de bajar la guardia, y seguir aplicando planes como se mencionó en el párrafo anterior, debido a que siguen aumentando los casos de este terrible virus, tal y como se dio a conocer en el informe técnico diario, **se dijo que hasta el día 02 de Julio de 2021, a nivel mundial se han reportado un total de 182,319,261 casos y 3,954,324 defunciones en el mundo**. La tasa de letalidad global es del 2.2%;

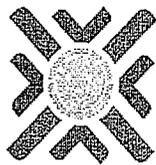
Ahora bien, lamentablemente, **en la República Mexicana hasta el día 04 de julio del presente año, se han confirmado 2, 540,068 casos totales y 233,622 defunciones totales por COVID-19**. Y la tasa de incidencia de casos acumulados de 1969.5 por cada 100,000 habitantes.

Por consiguiente, las 10 primeras entidades que acumulan el mayor número de casos son: Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, Puebla, Sonora, Tabasco, Querétaro y Coahuila, que en conjunto conforman más de dos tercios (66%) de todos los casos acumulados registrados en el país.

En consecuencia, se emitieron medidas de higiene básicas, como son, las siguientes:

<sup>2</sup> <https://coronavirus.onu.org.mx/esto-es-lo-que-sabemos-de-la-variante-delta-y-su-nueva-mutacion>

<sup>3</sup> [https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-strategy-update-14april2020\\_es.pdf?sfvrsn=86c0929d\\_10](https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-strategy-update-14april2020_es.pdf?sfvrsn=86c0929d_10)



- Las personas que padecen: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, así como trasplantes, personas adultas mayores a partir de los 60 años cumplidos, personas embarazadas, deben hacer resguardo familiar en casa.
- Conservar una sana distancia, cuando menos a 1.5 metros de distancia el uno del otro.
- Protección y cuidado de las personas adultas mayores, la medida más importante es el aislamiento social voluntario y seguir las recomendaciones de sana distancia y medidas de prevención si se visita a personas adultas mayores.
- Uso de cubrebocas y lavado frecuente de manos
- Ventilación en lugares cerrados
- Saludo a distancia, no saludar de beso, de mano o abrazo.<sup>4</sup>

En ese sentido, debemos de seguir cumpliendo con las medidas sanitarias, para que sigamos avanzando y combatiendo este silencioso y mortal virus, debido a que nos está afectando en todos los aspectos y en lo que más nos lastima, debido a que la mayoría de la ciudadanía vive en estado de precariedad, en bajas condiciones, y esto afecta económicamente, y día con día, va afectando los bolsillos, y se va terminando el dinero que con mucho esfuerzo se ahorró, por ello, se deben de seguir cumpliendo con la medidas sanitarias recomendadas.

Hasta el momento, la OMS ha reconocido cuatro variantes de preocupación del virus SARS-CoV-2. Se les llama así porque han demostrado ser más contagiosas, porque tienen algunas mutaciones que pudieran reducir el efecto de las vacunas o la inmunidad natural adquirida después de la infección. Estas cuatro variantes están distribuidas en todo el mundo. La más reciente es la variante delta que se encontró primero en la India pero que ahora tiene presencia en más de 92 países.

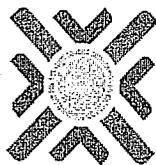
Por la velocidad con que se está transmitiendo en comparación con las otras variantes, es probable que la variante delta se convierta en la variante dominante a nivel global, así como la variante alfa lo fue hace unos meses.

"La principal desventaja es que provoque una transmisión cuando menos dos veces más rápida que la del virus original y eso quiere decir que si alguien se infecta, probablemente tenga una mayor carga viral y una mayor facilidad de contagiar a otros", explicó la Científica Jefa de la OMS.

"La vacunación por sí misma no va a ser la respuesta, particularmente para estas nuevas variantes que son muy contagiosas, **necesitamos mantener el uso de las mascarillas, la sana distancia, aislarnos y no salir si estamos enfermos, hacer pruebas, mantener vigilancia y en cuarentena a todos los contactos, porque realmente necesitamos mantener la transmisión a la baja**", dijo.

Es de mencionar que la responsabilidad es de los gobiernos, pero también de las personas para mantener las medidas de prevención de contagios, y a sostener la reducción

<sup>4</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649930/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2021.07.04.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649930/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.07.04.pdf)



de la movilidad, principalmente en los países donde todavía hay un alto número de contagios.<sup>5</sup>

Por ello, la OMS ha mencionado que debemos de **Protegernos a sí mismo y a los demás contra la COVID-19**, si la COVID-19 se propaga en su comunidad, manténgase seguro mediante la adopción de algunas sencillas medidas de precaución, por ejemplo, mantener el **distanciamiento físico, llevar mascarilla, ventilar bien las habitaciones, evitar las aglomeraciones, lavarse las manos y, al toser, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo**. Consulte las recomendaciones locales del lugar en el que vive y trabaja. ¡Hágalo!

Para reforzar la seguridad de su entorno debe evitar las 3 "C": espacios cerrados, congestionados o que entrañen contactos cercanos.

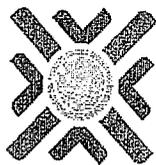
- o Se han notificado brotes en restaurantes, ensayos de coros, clases de gimnasia, clubes nocturnos, oficinas y lugares de culto en los que se han reunido personas, con frecuencia en lugares interiores abarrotados en los que se suele hablar en voz alta, gritar, resoplar o cantar.
- o Los riesgos de contagio con el virus de la COVID-19 son más alto en espacios abarrotados e insuficientemente ventilados en los que las personas infectadas pasan mucho tiempo juntas y muy cerca unas de otras. Al parecer, en esos entornos el virus se propaga con mayor facilidad por medio de gotículas respiratorias o aerosoles, por lo que es aún más importante adoptar precauciones.

Se debe de Reunir al aire libre, debido a que las reuniones al aire libre son más seguras que en interiores, en particular si los espacios interiores son pequeños y carecen de circulación de aire exterior, así también el evitar lugares abarrotados o interiores, pero si no puede, abra una ventana y aumente el caudal de 'ventilación natural' en los lugares cerrados.

En el mismo sentido no debe olvidar las normas básicas de la buena higiene como son las siguientes:

- **Lávese periódica y cuidadosamente las manos con un gel hidroalcohólico o con agua y jabón.** Esto elimina los gérmenes que pudieran estar en sus manos, incluidos los virus.
- **Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.** Las manos tocan muchas superficies en las que podrían coger el virus. Una vez contaminadas, pueden transportar el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí el virus puede entrar en el organismo e infectarlo.
- **Al toser o estornudar cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo.** Luego, tire inmediatamente el pañuelo en una papelería con tapa y lávese las manos. Con la observancia de buenas prácticas de 'higiene respiratoria' usted protege a las personas de su entorno contra los virus causantes de resfriados, gripe y COVID-19.
- **Limpie y desinfecte frecuentemente las superficies, en particular las que se tocan con regularidad,** por ejemplo, picaportes, grifos y pantallas de teléfonos.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> <https://coronavirus.onu.org.mx/esto-es-lo-que-sabemos-de-la-variante-delta-y-su-nueva-mutacion>



En efecto la covid y su nueva variante, en especial la variante delta, van en aumento, tal y como lo menciona un medio de comunicación nacional, el cual dice lo siguiente:

**México detecta 222 casos de variante Delta de COVID-19 en 11 estados: CoViGen**

Baja California Sur, la Ciudad de México y el Estado de México, son los estados que más casos de la variante Delta registran, esto con información, de fecha 05 de julio de 2021.

En México se detectaron aproximadamente 222 casos de la **variante Delta** del COVID-19, el Consortio Mexicano de Vigilancia Genómica (CoViGen) indicó los 11 estados del país que tienen casos de la **variante India**.

Baja California Sur, la Ciudad de México (CDMX) y el Estado de México, son los estados que más casos de la **variante Delta** registran. Investigadores y especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), del Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad del CINVESTAV y del Instituto de Biotecnología de la UNAM, integran el Consortio Mexicano de Vigilancia Genómica (CoViGen).

Además, precisó que 19.8 millones de personas recibieron las dosis necesarias para completar el esquema de vacunación en México, que tiene 126 millones de habitantes. Las vacunas aplicadas son de Pfizer, AstraZeneca, SinoVac, Sputnik V, CanSino y Janssen.<sup>7</sup>

En el mismo contexto es de mencionar que este virus se ha desarrollado y ha creado nuevas variantes, tanto es que al día de hoy, hay once variantes de SARS-CoV-2 que han sido identificadas y la Organización Mundial de la Salud las ha dividido en dos tipos.

Una variante es considerada "**de interés**" (VOI, por sus siglas en inglés) cuando su genoma presenta mutaciones en comparación al virus de referencia y cuando ha sido identificada como causa de transmisión comunitaria o ha sido detectada en varios países, y en ellas se identifican las siguientes variantes:

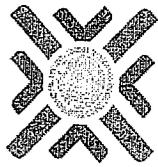
- Alpha
- Beta
- Gama
- Delta

Una de ellas es la **variante Lambda**, que se encontró por primera vez en agosto de 2020 en Perú, cuando se le denominó C.37 o "variante andina" y ahora está presente en 29 países, según datos del GISAID, y en ellas se identifican las siguientes variantes:

- Epsilon
- Zeta
- Eta
- Theta
- Iota

<sup>6</sup> <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

<sup>7</sup> <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/suman-222-casos-variante-delta-covid-19-11-estados-mexico-covigen/>



LXIV  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

- Kappa
- Lambda

Con todas estas variantes, entre más se propague más posibilidades tiene de mutar, lamentablemente estas pueden convertirse en tipo dominantes, las múltiples variantes están circulando a nivel global y estas han sufrido cambios en la proteína Espiga (S), el cual este ayuda al virus a entrar en las células.

Ahora bien, la OMS, considera de mayor preocupación las cuatro siguientes variantes que hay en el mundo las cuales son las siguientes:

- **Variante Alpha**, la cual fue identificada por primera vez en Reino Unido.
- **Variante Beta**, identificada por primera vez en Sudafrica.
- **Variante Gamma**, identificada por primera vez en Brazil.
- **Variante Delta**, identificada por primera vez en la India.

"Estamos en una fase realmente interesante, intermedia y algo impredecible, es difícil predecir cómo se desarrollará dentro de un año", dice Wendy Barclay, viróloga.<sup>8</sup>

Es de mencionarse que a raíz del Covid 19, han aumentado los casos de Mucormicosis (Hongo Negro), y en nuestro país se han dado casos del mismo, El hongo negro es una peligrosa infección, la cual es relativamente rara, pero los médicos temen que su repentino aumento pueda complicar aún más la lucha contra covid-19; sin embargo, este padecimiento se registra más en pacientes recuperados por covid-19.

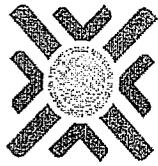
De acuerdo con Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, estos hongos existen en el medio ambiente y están en circulación continua y no nos pasa nada a menos que tengamos inmunosupresión grave.

La mucormicosis está provocada por la exposición al mohor mucor, que se encuentra habitualmente en la tierra, el aire e incluso en la nariz y las mucosas humanas. Se extiende a través del aparato respiratorio y erosiona las estructuras faciales. En ocasiones, los médicos tienen que extirpar el ojo de forma quirúrgica para impedir que la infección llegue al cerebro.

El riesgo de contagiarse por esta afección es poca, puesto que este hongo negro se encuentra en nuestro ambiente; sin embargo, puede atacar mayormente a personas con inmunosupresión como pacientes con cáncer, pacientes con VIH o inclusive que tomen medicamentos inmunosupresores como puede ocurrir con el covid-19. Hugo López-Gatell mencionó que el covid-19 no necesariamente aumenta el riesgo de mucormicosis, pero el uso excesivo de esteroides para el tratamiento puede ser una de las causas por lo que puede desarrollarse la enfermedad.

Gregorio Avendaño, hombre con síntomas de hongo negro, murió en el Centro Médico Nacional La Raza, en la Ciudad de México, tras más de una semana de luchar por su vida. Familiares del hombre confirmaron a MILENIO Estado de México que falleció por

<sup>8</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-57527964>



Mucormicosis Rinocerebral; explicaron que en las últimas horas su salud empeoró y no pudo recuperarse de la cirugía que le habían practicado para detener la propagación de la infección que desarrolló en el rostro.<sup>9</sup>

Es lamentable lo que está ocurriendo en todo el mundo a consecuencia del covid 19, hemos afrontado esta gran batalla con gallardía, hemos logrado sobrevivir, pero esto no significa que se deben de relajar las medidas sanitarias, al contrario se debe de seguir tomando las recomendaciones que nos han encomendado tanto la OMS, como los diferentes sectores de la salud a nivel mundial, nacional y estatal, los gobiernos han y hemos hecho todo lo posible para cuidar la salud de todas y de todos, en estos momentos es cuando se deben reforzar estas recomendaciones, ya que el coronavirus ha adquirido más fuerza y hay nuevas variantes en el mundo. Ahora si hay personas con covid, y se bajan sus defensas son propensos a adquirir el llamado mucormicosis, mejor conocido como hongo negro, por eso, como sociedad debemos de seguir cuidándonos, pero sobre todo el gobierno del ejecutivo. Por ello, el presente punto de acuerdo tiene la finalidad que el sector salud y las autoridades municipales establezcan y creen nuevos protocolos y acciones con el fin de identificar, prevenir y contener la expansión de la nueva variante del Coronavirus, pero también de la infección denominada Mucormicosis, también conocida como Hongo Negro. En ese sentido, también se propone que, la secretaria de salud debe de rendir un informe acerca de las acciones que ha emprendido con el fin de identificar, prevenir y contener la expansión de la nueva variante del Coronavirus, y el Hongo Negro en el Estado.

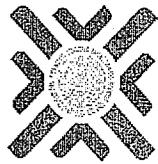
Por ello, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sabemos y reconocemos el gran esfuerzo que hasta estos momentos han venido realizando, el Gobierno Estatal, los ayuntamientos y desde luego la ciudadanía, con medidas sanitarias y de confinamiento que en muchos de los casos han dado buenos resultados, pero no obstante a ello, como ya se mencionó, el virus a creado nuevas variante so mutaciones, , por lo cual es de suma importancia que no bajemos la guardia, en ese sentido respetuosamente hoy apelamos a la secretaria de salud y a los Ayuntamientos de nuestro Estado a que redoblen los esfuerzos en sus respectivos territorios, esto como medida de salud y sistema sanitario con ello evitaremos la propagación de estas enfermedades virales y en mucho de los casos mortales.

Esto es tarea de todos del estado, los ayuntamientos y de los ciudadanos, debemos de velar por la salud de todas y todos, respecto al derecho a la salud, del que toda persona debe de disfrutar, tal y como lo funda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4 párrafo cuarto, establece:

Artículo 4o.- párrafo primero a tercero...

**Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud.** La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. **La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la**

<sup>9</sup> <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/hongo-negro-en-mexico-que-es-sintomas-como-se-contagia>



**extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.**

Así pues, en los mismos términos lo establece la Constitución Política Local, en su artículo 12, párrafo séptimo.

En el término planteado con anterioridad, en el sentido de la economía local, es de precisar que la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, establece en relación al tema que se aborda, lo siguiente:

**ARTICULO 6º.- El Gobierno del Estado y los gobiernos municipales promoverán y apoyarán la creación y funcionamiento de Consejos Municipales, que serán los encargados de estudiar, analizar y proponer alternativas tendientes al desarrollo económico del Municipio y estarán integrados por los representantes de los sectores productivos y por los funcionarios que designe el Ayuntamiento respectivo, quienes ejercerán sus funciones de manera honorífica y en los términos que señale el reglamento.**

**ARTICULO 7º.- Para el fomento del desarrollo económico del Estado de Oaxaca, se implementarán planes y programas estatales, regionales y municipales de desarrollo, los cuales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado, en los términos que señale la Ley Estatal de Planeación y los convenios que se suscriban para tal efecto a través de la Coordinación General del COPLADE, observando la paridad y perspectiva de género.**

Los ayuntamientos elaborarán sus planes municipales y los programas operativos anuales.

En ese orden de ideas, es evidente que, debemos seguir extremando precauciones, debido a que los casos de covid van en aumento, se prevé que pudiera alcanzar una tercera ola de contagios, tanto en el país como en nuestro estado, y como se ha mencionado, la variante Delta, es más contagiosa de todas las variantes detectadas, y la más peligrosa, que se acompaña de la Micormicosis, conocida como Hongo Negro.

En el estado de Oaxaca, como en otras entidades, van en aumento los casos de covid,, tal y como refiere un periódico de gran circulación en el estado, el cual dice lo siguiente:

**Oaxaca reporta 6 hospitales Covid-19 al 100% de ocupación; se monitorea llegada de tercera ola: Murat.**

Hasta ahora la entidad acumula un total de 49 mil 477 casos y 3 mil 987 defunciones, pero sólo 824 tienen potencial de contagio.

Ante el aumento del 12% en los casos activos de **Covid-19** que se ha registrado en los últimos días en la entidad, que llegaron a los 824, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) hizo un llamado a la sociedad y autoridades municipales para que no bajen la guardia, pues la pandemia aún continúa.

De acuerdo con los datos oficiales de la dependencia estatal, hasta ahora Oaxaca acumula un total de **49 mil 477 casos y 3 mil 987 defunciones**, pero sólo 824 tienen potencial de contagio.

En lo que respecta a la ocupación hospitalaria, las cifras indican que hay un global del 29.8%, misma que sigue en aumento y se manifiesta ya en que son seis los hospitales que están al 100% de



su capacidad, es decir, sin espacio para nuevos pacientes; ayer se sumaron cuatro nuevas personas internadas.

Por Jurisdicción Sanitaria, Valles Centrales contabiliza una ocupación del 25.8%; el Istmo, de 34%; Tuxtepec de 46.7%; la Costa, de 28.1%; Mixteca tiene 33.3% y la Sierra 0%.

Consultado por medios de comunicación sobre el aumento de contagios en la entidad, ayer el gobernador Alejandro Murat aseguró que las condiciones en la entidad **son ideales para recibir visitantes**, pues el estado sigue en semáforo verde, y que se toman medidas adecuadas para salvar la vida. "Estaremos monitoreando si a Oaxaca llega esa tercera ola. La ciudad de Oaxaca se ha visto estable, pero en algunas regiones como el Istmo y la Costa invitamos a que se incrementen las medidas de mitigación y se requiere alguna medida mayor así lo haremos, invitando a las autoridades municipales que sean quienes lo encabezen", señaló.<sup>10</sup>

Lamentablemente en la entidad Oaxaqueña en la última semana, se han registrado más de 850 casos nuevos, durante la semana del 4 al 10 de julio, cifra que rebasa notablemente los casos confirmados que la institución reportó en semanas pasadas.<sup>11</sup>

A raíz de esto es que el sector salud del gobierno y en especial los ayuntamientos y la ciudadanía deben entender la necesidad de un cambio en los comportamientos sociales para garantizar la protección sanitaria requerida frente al Covid-19; y, con ese entendimiento, poder construir una nueva convivencia social, respetado las medidas decretadas por los sectores de la salud, que se instaure bajo nuevos criterios de urbanidad con bienestar, salud y en un consenso por el bien de toda nuestra sociedad oaxaqueña.

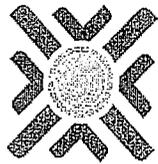
Atento a las consideraciones, en ejercicio de las facultades que se me confiere, me permito presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea, para su discusión y aprobación en su caso, la siguiente Proposición con:

#### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO:** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, y en pleno respeto a su autonomía, a los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado, para que coordinadamente y en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, establezcan los protocolos y acciones necesarias a fin de prevenir y controlar el nuevo rebrote de Covid 19, así también refuerce la campaña de información y orientación a la población sobre las medidas sanitarias y sociales de prevención, y contención de identificar, prevenir y contener la expansión de la nueva variante del Coronavirus, conocida como Delta de COVID-19, y demás variantes detectadas recientemente en nuestro país, y de la infección denominada Mucormicosis, también conocida como Hongo Negro.

<sup>10</sup> <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/oaxaca-reporta-6-hospitales-covid-19-al-100-de-ocupacion-se-monitorea-llegada-de-tercera-ola>

<sup>11</sup> <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/reportan-852-nuevos-casos-de-covid-19-en-oaxaca-durante-la-ultima-semana>



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"**

**TRANSITORIOS.**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación.

**SEGUNDO:** La Secretaria de Salud del Gobierno del Estado dentro de los 30 días naturales, deberá presentar un informe detallado de las acciones llevadas a cabo en coordinación con las autoridades Municipales y Consejos Municipales del Estado, para identificar, dar seguimiento y contener casos de las nuevas variantes del coronavirus Covid-19, de la misma forma de la infección denominada Mucormicosis, también conocida como Hongo Negro.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 13 de julio de 2021.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**



**EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. AURORA BERTHA  
LÓPEZ ACEVEDO**